

Candelaria Testa entrega a Jesús Santos el Castillo Pequeño de Valderas

Alcorcón, 17 de julio de 2024 – El Grupo Municipal Popular de Alcorcón denunciará en el próximo Pleno Municipal del mes de julio, la injusta expulsión de las Asociaciones artísticas del Castillo Pequeño de Valderas por parte de la...

Continúan los escándalos en el gobierno de Alcorcón. De nuevo, la gestión de la Empresa Municipal de Servicios (ESMASA) ha llevado a la alcaldesa Candelaria Testa a ceder ante Jesús Santos y expulsar definitivamente a las asociaciones culturales del Castillo Pequeño de San José de Valderas, para mayor gloria del segundo teniente de alcalde.

En marzo de 2020, el Ayuntamiento de Alcorcón (PSOE) decidió expulsar a varias asociaciones artísticas del Castillo Pequeño, alegando el supuesto estado ruinoso del edificio. Sin embargo, la próxima apertura de una oficina de la empresa municipal en el mismo lugar desmiente estas afirmaciones, demostrando que la expulsión fue, en el mejor de los casos, apresurada y, en el peor, malintencionada.

Jesús Santos, "coloniza", de esta manera, una nueva instalación municipal para su propio imperio personal. Esta vez será para nueva Oficina de Transformación Comunitaria, con la que sumara tres victorias en un solo movimiento: quedarse con un espacio incomparable, patrimonio de Alcorcón; quitar a Más Madrid las competencias sobre esta materia y poner al PSOE en evidencia tras las mentiras que vertieron en su momento sobre el estado ruinoso del Castillo.

El Castillo Pequeño, construido en 1917 y rehabilitado entre 1991 y 1995, ha sido un símbolo cultural de Alcorcón. Su uso exclusivo siempre ha sido cultural. Las asociaciones que allí operaban (Oris, Paynes, Alcoarte, Alarte, entre otras) han ofrecido talleres, exposiciones y actividades que han enriquecido la vida cultural de Alcorcón durante más de dos décadas. Desalojarlas sin una causa justificada y bajo mentiras, es un golpe duro para ellas y una clara falta de respeto a los vecinos.

En declaraciones de Roberto Marín Vergara: "El Castillo Pequeño no debe ser relegado a un mero uso administrativo. Su valor histórico y cultural exige que siga siendo un centro dedicado a la promoción de las artes y la cultura. El PSOE mintió a todo Alcorcón cuando echó a las Asociaciones. Ahora la Alcaldesa vuelve a ceder, de nuevo, para mantener el sillón y deja que uno de los pocos espacios de alto valor cultural de Alcorcón quede como una nueva sede de ESMASA".

El PSOE mintió en el 2020 a dichas asociaciones expulsándolas temporalmente argumentando el estado ruinoso del edificio. Sin embargo, esta situación a día de hoy parece no ser cierta, ya que la ESMASA, a través de una nueva Oficina de Transformación Comunitaria, se ubicará en pleno patrimonio histórico – cultural de Alcorcón, demostrando que el edificio no está en riesgo.

Desde el PP de Alcorcón instamos al gobierno de la señora Testa que reconozcan y rectifiquen este error, restituyendo a las damnificadas asociaciones y pidiendo perdón



por las mentiras vertidas que hicieron que tuvieran que desalojar las instalaciones. Según la Constitución Española y la Ley de Bases de Régimen Local, el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de promover el acceso a la cultura. El Ayuntamiento de Alcorcón debe cumplir con estas obligaciones manteniendo el Castillo Pequeño como un centro cultural.

“Es hora de que las autoridades asuman su responsabilidad y restablezcan este espacio como el epicentro cultural que siempre ha sido. La cultura en Alcorcón está siendo cercenada por decisiones que poco tiene que ver con ellas y sí con la lucha de poder entre los partidos que conforman nuestro gobierno en Alcorcón”.

La decisión de desalojar a las asociaciones artísticas del Castillo Pequeño es una muestra de la falta de sensibilidad cultural y de visión por parte de la Alcaldesa. El motivo de su expulsión fue basado en argumentos falsos sobre el estado del edificio. Ahora lo usa como “moneda” política faltando el respeto a nuestro patrimonio, a nuestras asociaciones y a los vecinos de Alcorcón.

